

24/05/2024

La Serena: Fiscal valoró testimonios en causa donde imputado fue condenado a 9 años por homicidio tentado contra policías y receptación de vehículo.

Un sujeto acusado de homicidio tentado a Carabineros de La Serena y receptación de vehículo fue condenado a 9 años en total de presidio (5 por el primer delito y 4 años por el segundo), luego que la Fiscalía probara su responsabilidad en los hechos ocurridos el 25 de febrero de 2023, en calle Brasil al llegar a calle O'higgins.

La Fiscalía acusó que P.R.T. condujo en compañía de F.C.A. un vehículo sustraído horas antes en La Serena, cuando fueron fiscalizados por la policía.



Según la Fiscalía, P.R.T. con ánimo de matar, retrocedió y aceleró contra un carabinero, colisionando la motocicleta del policía, quien resultó ileso. Luego condujo el mismo auto hacia calle Cienfuegos, con que colisionó otros vehículos.

P.R.T. fue sentenciado a 9 años en total, mientras que F.C.A resultó condenado a 3 años un día por receptación.

El fiscal jefe de La Serena, que llevó el caso a juicio oral, Carlos Vidal, valoró los testimonios presentados por los dos funcionarios policiales víctimas de los hechos. “El Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, ante la contundencia de la prueba rendida y especialmente las declaraciones del teniente de Carabineros y el cabo de Carabineros que fueron víctimas, determinó condenar como autor del sujeto que intentó arrollar a los funcionarios y a su acompañante”.

En el alegato de clausura efectuado en el tribunal oral, el fiscal Vidal recordó los casos de los carabineros motoristas Hans Knopke y Luis Díaz, quienes fallecieron en el cumplimiento de su deber en la región de Coquimbo.

Las penas impuestas a P.R.T. deberán ser cumplidas de manera efectiva, según ordenó el Tribunal.